

182361
R. Dir. 798/3.957
AA/sn

Ref.: **REPRESENTANTE DE ANP ANTE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO.
DESIGNAR.**

Fray Bentos, 4 de diciembre de 2018.

VISTO:

Que para cumplir en tiempo y forma con la realización de trámites ante la Intendencia de Montevideo en los momentos necesarios es vital contar con un representante autorizado ante dicho ente.

RESULTANDO:

- I. Que es necesario gestionar ante la referida Intendencia la regularización de la Libreta de Propiedad del vehículo marca Renault Master, modelo L2H2 2.3, matrícula SOF 7451 (oficial).
- II. Que el funcionario Sr. Ricardo Buerga (Carpeta Personal 13869.3) trabaja hoy en día en comunicación con la Intendencia de Montevideo.

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia del Área Infraestructuras estima conveniente designar al citado funcionario como representante de esta ANP.

ATENTO: A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.957, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Autorizar al funcionario Sr. Ricardo Buerga (Carpeta Personal 13869.3) como representante de la Administración Nacional de Puertos ante la Intendencia de Montevideo.

Librar nota a la Intendencia de Montevideo con copia de la presente Resolución.

Cumplido, cursar a sus efectos a la División Jurídico Notarial para realizar la Carta Poder, a la División Recursos Humanos, y al Área Infraestructuras.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.